

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
(Por un mes... 10 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por trimestre... 28 rs.

Martes 7 de Febrero de 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Sección editorial.

### CORTES.

Sesión del 3.  
Congreso.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia de D. Alejandro de Castro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento los señores Lersundi, García Gutierrez, Sáfont, Bedmar, Zaforteza y Elduayen.

El Sr. Romero Robledo hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda, quien contestó satisfactoriamente.

El señor Alarcon presentó varias exposiciones de varios pueblos de la provincia de Granada en contra del anticipo, y hizo una pregunta al señor ministro de la Gobernación respecto á una infracción que supuso se ha cometido por el señor gobernador de la provincia de Zaragoza, recogiendo un número de *El Eco de Aragón*, en el que se publicaba una exposición de varios contribuyentes en contra del anticipo.

El señor ministro de la Gobernación respondió que se averiguaria el hecho, y siendo cierto é ilegal se castigaria.

El señor Clarós pidió aclaraciones al señor ministro de Hacienda respecto al proyecto de ley presentado para levantar el anticipo de que hoy ha de tratarse en las secciones, pues juzgaba que no debía haberlo hecho el ministerio cuestión de amor propio, sino que, al contrario, debía haberlo presentado como cuestión abierta y franca.

El señor ministro de Hacienda contestó que la cuestión se había presentado del modo mas preciso, pues se había dicho que el anticipo era necesario, y lo era y seria, á no admitir que el gobierno actual ó el que le sucediera se arrodillase ante unos cuantos capitalistas estrangeros.

El señor Barzanallana manifestó que la causa de haber llegado á este estremo del país, era el haber gastado en el año 1859, 2662 millones en el 60, 2,467; en el 61, 2575; en el 62, 4067, y en el 63, 2307, cantidades que componen un total de 14,000 millones, y no pudiéndose proseguir así, toda vez que hoy no tenia el Estado disponibles los fondos que en las épocas citadas han podido invertir los gobiernos anteriores.

En este caso, pues, es cuando el gobierno ha pensado en el anticipo que, garantido con pagarés de bienes nacionales, que son admitidos en pago de contribuciones, devengarán hasta que el capital se amortice el 6 por 100.

Declaró además que el país perderia dos mil millones si se emitieran títulos á precios bajos, como se ha indicado por algunos que debio hacerse, que no era posible acudir al Banco ni á los particulares, siendo, por lo tanto, preciso el

anticipo, que no debía censurarse, pues no existiendo otro medio de salir del conflicto en que el país se halla que el indicado, era despertar los instintos revolucionarios combatiéndolo por sistema.

(Los Sres. Moyano y Salaverria pidieron la palabra.)

Declaró asimismo que las economías que mas adelante pueden hacerse, no remedian el mal de ahora que solo puede curarse con el anticipo, y con otras medidas que vendrán despues, que no serán imposibles en el país, pues en él está la mayor parte de la riqueza que gobiernos anteriores han derramado en el mismo, y no puede seriamente pensarse siquiera, que una nación que gasta 400 millones de reales en fumar, y que en un año tambien ha pagado 64 millones de reales mensuales en la lotería, no puede anticipar 600 á un gobierno que no le adula, pero que le sirve lealmente, diciéndole la verdad y no prestando á su consideración ideas populares, pero que no tienen realización.

Dijo que en los anteriores años se habían empleado 1,400 millones en obras públicas, que ocasionaban grandes gastos de entretenimiento, así como los ocasionaba tambien el considerable aumento que nuestra marina había tenido, si bien creía que podían hacerse economías algunas, siendo la mas importante á su juicio el abandono de la actual política guerrera, que siempre que pudiese conciliarse con la dignidad y los intereses del país, se llevaria á efecto.

Ofració tambien que los empleados cuyo sueldo lo permitiere sufrirían un descuento, en cuya equivalencia recibirían billetes hipotecarios que devengarían interés, así como prometió que se harían las menos obras públicas posibles.

Por todas estas razones manifestó que no había podido presentar aun los presupuestos. Hechas estas aclaraciones, concluyó por rogar al Congreso que en su día votase el anticipo, pues había demostrado que era necesario.

El Sr. Moyano intentó hablar, por juzgarse aludido, mas habiendo aclarado el señor presidente que no era así, hizo uso de la palabra.

El Sr. Salaverria, quien reclamó toda la amplitud que necesitaba para rectificar los errores de hecho y de concepto que el señor ministro de Hacienda, á su juicio, había cometido.

Manifiestó que en los años citados de 1859 á 1864, los presupuestos representaban el producto fijo de rentas y contribuciones normales, sin que para los gastos se hubiese arbitrado fondos por medio de operación alguna de crédito.

Estrañó que no se hubieran aun presentado los presupuestos, pues ya debía saber el señor ministro cuáles eran las economías que podían hacerse, pues abandonado Santo Domingo, y disminuido el ejército se aumentarían los ingresos en 150

millones, cantidad bastante para nivelar los presupuestos ordinarios.

Confesó que á su salida del ministerio tenia ya preparado todo para hacer la operación de emitir títulos, y se propuso demostrar que la situación en que se hallaba la Hacienda el año 1856 cuando el actual ministro fué tambien sucesor suyo, no era ni peor ni mejor que la de hoy. Censuró que el Sr. Barzanallana hubiera convocado una reunión en su despacho, de particulares, á quienes se les ofreció á la par los billetes hipotecarios, pintándolos como angustiosa la situación del país, en lo que á su juicio no obró bien.

El señor presidente hizo presente al orador, que habiendo pedido la palabra para defenderse de cargos que se le habían hecho, se ocupaba en dirigirlos, y estaba fuera de reglamento.

El Sr. Salaverria prosiguió en su intento de probar que el estado actual del tesoro no exigía en modo alguno las declaraciones del señor ministro de Hacienda, ni justificaba la necesidad del anticipo, pues en ningún periodo de la época en que él ha estado al frente de aquel departamento, en ninguno le había inspirado mas confianza el estado del tesoro que el que tenia pocos dias antes de salir del ministerio para dejar el puesto al Sr. Barzanallana, y no comprende cómo puede haber habido necesidad de aumentar el interés de la caja de depósitos, ni mucho menos de usar el procedimiento que hoy se propone, y juzgó que el mal existía en la desconfianza que acerca del estado de la situación había creado el señor ministro de Hacienda con sus declaraciones y con las medidas que ha adoptado, y que todas revelan que aquellos desesperado.

El señor ministro de Hacienda contestó, empezando por hacer observar al Congreso que había oído los cargos que el Sr. Salaverria había hecho, que dicho señor diputado era el causante de los mismos males que deploraba. En cuanto al equilibrio de los presupuestos que el señor Salaverria había presentado como perfecto, lo negó su señoría, pues no debía ser el equilibrio y el nivel de aquellos, cuando al cabo de cinco años habían producido un déficit nada menos que de 610 millones. Respecto á los recursos que hemos de obtener por producto de las cantidades que nos adeudan los marroquíes, los edificados de insignificantes, pues casi ascienden mas los intereses que hay que satisfacer por ellos.

El Sr. Barzanallana demostró de un modo incontestable que la culpa de haber llegado el país al estado en que hoy se halla, es de los hombres de la union liberal, y especialmente del Sr. Salaverria, que ha empleado de un modo deplorable y funesto 2,300 millones en obras públicas, que mas que de utilidad general, en su mayor parte, sirven solo á los intereses de los imperios filipinenses de al-

gunos diputados de aquella comunión.

A la entrada del Sr. Salaverria, afirmó el señor ministro de Hacienda que en el Banco existían seiscientos millones: ¿á dónde están? preguntó el Sr. Barzanallana: ¿á dónde los mil, novecientos millones que había en la caja de depósito. El señor ministro de Hacienda declaró que se habían gastado imprudentemente, así como se habían negociado los pagarés de bienes nacionales, sin cuidarse del porvenir, y dejando que el que viniera detrás se arreglara como pudiera.

Esto, así como la creación de billetes hipotecarios, ha sido el motivo de haber llegado al estado lamentable en que hoy se encuentra el tesoro, y calcula que las consecuencias pueden ser tristísimas, si todos los hombres políticos, en vez de hostilizar al gobierno, no infiltran en el país, á quien no se le dice clara y terminantemente cuál es su estado, la idea de auxiliar al gobierno impondiéndose sacrificios, como otros países los han consumado para llegar á ser grandes, pues quien no siembra, no cosecha.

Respecto á la inconveniencia del empréstito Mirés, que el Sr. Salaverria había afirmado que existía, ofreció el señor ministro que demostraria en su día que había sido todo lo contrario, y que en vez de considerarle como una mala operación, creía que alguna vez reconocerían sus enemigos que era su mayor título de gloria, y concluyó insistiendo en la necesidad del anticipo, cuya perentoria urgencia de realizarse quedaba perfectamente demostrada.

El Sr. Salaverria rectificó, reconociendo que en efecto había resultado en los cinco años indicados el déficit de 610 millones que se decía, pero afirmó en su justificación que en igual plazo de épocas anteriores los había habido mayores.

Censuró que no se hubiera hecho la negociación que se debía con los billetes hipotecarios.

El señor ministro de Hacienda consignó, para terminar este debate, que la emisión de dichos billetes era anterior á su entrada en el ministerio, y aseguró que no habían sido admitidos por nadie cuando se han querido negociar, pues solo son admisibles con la aplicación que hoy se les da como garantía del anticipo.

El señor presidente suspendió la discusión, y el Congreso pasó á reunirse en secciones, señalando como orden del día para mañana los asuntos pendientes.

En la quinta sección los ministeriales apoyaban al señor marqués de la Merced, y los opositores al señor Herrera.

Hecha la votación por papeletas, obtuvo 27 votos el marqués de la Merced, y el señor Herrera 8.

A escitación de este, el señor marqués de la Merced manifestó que aceptaba el anticipo con las modificaciones que fueran razonables para llevar á cabo el pensamiento del gobierno.

En la sexta sección era el candidato ministerial el señor marqués de Premio Real, y de oposición el individuo de la fracción Nocedal, señor Herreros.

ta de la union liberal Sr. Romero y Robledo.

Despues de alguna discusión alcanzó el Sr. Diaz Perez, 24 votos y 15 el Sr. Romero Robledo.

El conde de San Luis votó públicamente en blanco y dos diputados siguieron su ejemplo.

En la tercera sección se presentó como candidato de oposición el moderado disidente Sr. Moyano, y como ministerial el Sr. Mayo.

El Sr. Cánovas señaló como candidato al Sr. Moyano, y contestó que si él no aprobaba en todos sus detalles el proyecto como lo aceptaba, no podía dar su voto al Sr. Moyano, á quien consideraba colocado en la oposición.

El Sr. Moyano negó que hubiera dado motivo alguno para que se le considerara enemigo del gobierno, y declaró que si bien era amigo político del ministerio, combatiría el proyecto de anticipo, desde la cruz á la fecha.

El Sr. Mayo se declaró partidario del proyecto, que dijo votaria á este ó á otro cualquier gobierno, y habiéndose procedido á la votación, fué elegido el señor Mayo por 23 votos contra 17 que obtuvo el Sr. Moyano.

En la cuarta sección aparecieron frente á frente el ministerial Sr. Ruiz Tagle y el Sr. Moreno Lopez, á que apoyaban todos los opositores.

El Sr. Beltran de Lis debió ser en esta sección el candidato ministerial; pero no lo fué, porque aunque aprobaba el anticipo, no pudo ponerse del todo de acuerdo con el gobierno.

Los señores Moreno Lopez y Ardanaz hablaron contra el anticipo.

El Sr. Ríos Rosas (D. Antonio) dijo que solo votaria el anticipo cuando supiera que el Tesoro quedaria reintegrado y nivelado el presupuesto en dos años, mediante la economía de 200 millones por supresion de los gastos del personal.

El Sr. ministro de Hacienda dió algunas esplicaciones, y procediéndose en seguida á la votación, fué elegido el candidato ministerial señor Ruiz Tagle por 23 votos contra 13 y tres papeletas en blanco.

En la quinta sección los ministeriales apoyaban al señor marqués de la Merced, y los opositores al señor Herrera.

Hecha la votación por papeletas, obtuvo 27 votos el marqués de la Merced, y el señor Herrera 8.

A escitación de este, el señor marqués de la Merced manifestó que aceptaba el anticipo con las modificaciones que fueran razonables para llevar á cabo el pensamiento del gobierno.

En la sexta sección era el candidato ministerial el señor marqués de Premio Real, y de oposición el individuo de la fracción Nocedal, señor Herreros.

(148)

—Conocéis á esa muchacha?  
—Absolutamente. Podeis creer que ocupado de mi oficio de soldado cuando yo servia á la liga, descuidé el Parlamento y el presidente, en cuya casa jamas puse los pies. Reuniendo todo lo que se decía á mi alrededor, pude saber que esa señorita era muy linda, que la rodeaba cierto misterio, que Louchard, el sabio Louchard, estaba enamorado de ella; que el presidente, hombre íntegro y austero, se esforzaba en substraer su protegida á los impuros deseos de ese impudico, y no sé mas.

—Perfectamente! Pasemos á los de Guisa; en ese partido, compadre, ¿cuál es la mujer mas preponderante, según vuestra opinion?

—La señorita Montpensier.

—Bah! la conocemos; mi adhesion al rey no va hasta cortejar á ese zacañete con enaguas; no me cuido de suceder á Santiago Clemente... ¿Y despues de la de Montpensier?

—No sé... me pedis noticias singula-

(149)

res; me tomáis por un almanaque callejero?

—Despues del señor de Mayena, ¿á quién veis de los de Lorena en primera fila?

—Al duque de Nemours.

—Es justo... ese principe está casado... Tiene una mujer bellísima?

—Bella como un astro, política, fuerte y muy sensata.

—Perfectamente. En cuanto al partido republicano, continuó Clermont, estoy enterado. El conde y la condesa de Brissac, el ciudadano y la ciudadana Publicola de Thomassin; de ambos lados triste caza, pitanza mezquina; pero quién quiere el fin, quiere los medios... ¡Bah! tomaremos la Bastilla, os respondo de ello, y os doy gracias por vuestros pormenores... Teneis á Paris en la punta de los dedos, señor baron.

El bailío se calló, y miró al techo como hombre que medita algun proyecto grave. La Gazette, todo aturdido, seguia con la vista á su extraño compa-

(152)

encadenando la cólera del comisario Louchard contra el Parlamento. Sin contar con que el sobrino del embajador Mendez desempeñará en esta tragedia un papel favorable á nuestra empresa. En fin, la señora de Brissac y la mujer de maese Publicola, nuestro patron, nos ayudarán, porque...

—Pretenderiais, caballero, violar las santas leyes de la hospitalidad?

—Pretendo tomar la Bastilla, voto á Belcebú! ¿Qué vais á decirme con vuestra hospitalidad?... ¿Creéis que vivo aqui por mi gusto?

—La señora Thomassin es de una virtud perfecta; respondo de ella.

—Razon de mas... Pero en fin, eso no os importa; y me encargo de esa bachelera.

—Señor bailío...

—Yo me encargo de ello, os digo. Recapitulemos: cinco mujeres que seducir... ¡Bah! es cosa mas fácil en los tiempos en que vivimos que tomar una plaza fuerte. La señora de Nemours,

(155)

en el florete que en la espada: Ese peardista dió los ciento diez y nueve golpes de dia de las barricadas, y el duque de Guisa, para recompensarle de todo el trabajo que se tomó en esta ocasion, le nombró gobernador de la Bastilla. Las malas lenguas suponen que el duque tenia un capricho por la señora de Bussy, y esplican el favor del marido por las complacencias de la dama, que á fé mia es muy linda aun. Si la guarnición de la Bastilla ofrece la triple muestra de los partidos de la Liga, el gobernador es un digno jefe, porque es á la vez, y por precaucion, guisa, español y republicano. Tiene voz y voto en el Consejo de los Diez y seis, y su mujer le lleva por la punta de la nariz; ella es quien le inspira el poco talento de que se sirve.

—¡Bueno! ya tengo bastante por ese lado... ahora decidme si no hay en casa del español Mendez alguna bachillera influyente, cuyo corazón se pueda inflamar, y hacerse de ella una aliada.

—¿Qué diablos vais á imaginar ahí á propósito de la Bastilla?

No hubo discusión, y procediéndose a votar, fué elegido el candidato ministerial señor marqués de Premio Real por 23 votos contra 12 que obtuvo su contrario.

En la sétima seccion por último los ministeriales apoyaban al señor Lafora y los opositoristas al diputado de la union liberal señor Lafuente.

El candidato ministerial obtuvo 29 votos y 8 el opositorista.

La discusion en esta seccion fué empenadísima, y en ella el señor Polo declaró que, aunque votaba al candidato del gobierno, porque no queria hostilizar á este en una votacion secreta, combatiría el anticipo. Ningun otro de los disidentes se adhirió á esta declaracion.

SESION DEL 4.

Congreso.

Leyóse y se aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados pidieron la palabra.

El señor Ortiz de Zárate dijo que defendería una proposicion que tiene presentada cuando estuvieran los ministros.

El Sr. Romero Ortiz presentó una exposicion contra el anticipo.

El Sr. Lafuente dijo que tenia que hacer una pregunta al gobierno, pero que esperaria á que hubiese llegado al salon el señor ministro del ramo.

El señor Estrada presentó una exposicion contra el anticipo.

El señor Riquelme preguntó al gobierno si estaba dispuesto á traer un proyecto de ley de empleados durante la actual legislatura.

El ministro de la Gobernacion contestó que el gobierno se ocupaba de este trabajo, y que lo traería á las Cortes tan luego como le fuera posible, haciendo en él la debida separacion entre los cargos políticos y los puramente administrativos, y además las economías que se puedan buenamente hacer.

El señor Mendez Vigo preguntó al ministro de la Gobernacion, si tenia inconveniente en traer, segun habia pedido ya, el expediente formado en el distrito de la Bañeza á un diputado provincial, por actos ejecutados en las últimas elecciones de diputado en aquel distrito.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que respecto á traer al Congreso una exposicion sobre actos cometidos en la provincia de Leon, y que se habia elevado al gobierno, se enteraria del estado en que se encontraba, y si podia venir, que vendria inmediatamente.

El Sr. Mendez Vigo habia preguntado tambien si era cierto que un agente de la autoridad se habia apoderado de papeles importantes en Avila, relativos á una conspiracion, y el ministro contestó que no tenia noticia oficial de este suceso, y que si fuera cierto el suceso á que se referia el Sr. Mendez Vigo, se aplicaria la ley á cualquiera que fuese delincuente.

El señor Mendez Vigo dijo que extrañaba que el gobierno no supiera lo que pasaba en las provincias, y que debia saber fijamente lo que habia ocurrido en Avila, si es que habia ocurrido algo.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que noticias por el estilo se publicaban diariamente en los periódicos sin que hubiese razon para ello.

Los Sres. Suarez Inclan y Perez Alon presentaron exposiciones contra el anticipo.

El señor Mendez Alvaro anunció una interpelacion sobre la medida creando cátedras de homeopatía, que creia perjudicial.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que lo pondria en conocimiento del de Fomento.

Los señores Alarcon, Latorre y marqués de la Vega de Armijo presentaron exposiciones contra el anticipo.

El señor Elduayen presentó una exposicion de varios vecinos de Pontevedra, pidiendo el desestanco de la sal.

El señor Ruiz Apodaca preguntó al gobierno si estaba dispuesto á reinover todos los obstáculos que se oponian á la terminacion del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno haría lo posible en este importante asunto.

El señor Hurtado defendió á la empresa constructora, diciendo que contaba con tiempo y fondos necesarios para cumplir sus compromisos.

El Sr. Ruiz Apodaca dió las gracias al Sr. Hurtado por sus esplicaciones.

Los señores Cánovas y Wagon que pidieron la palabra como aludidos en la sesion de ayer la renunciaron porque no estaba presente el ministro de Hacienda autor de las alusiones.

El señor Gonzalez Brabo explicó su presencia en el Congreso, porque habiendo estado indispuerto esta noche, no ha podido asistir al Consejo de ministros que estaba citado á las doce, y que acaso esté reunido todavia.

El señor Presidente declaró terminado este incidente, habiendo renunciado tambien á la palabra el Sr. Cardenal, que tambien la tenia pedida.

Entróse en la órden del dia y continuó la discusion sobre el acta de Luena.

El señor Beldá usó de la palabra en defensa de la eleccion, esponiendo diversas razones en pro de su validez, y seguita á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

En la Gaceta del 4 aparece un real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de ingenieros de minas; reglamento que en dicho periódico oficial se publica hoy para conocimiento de los interesados.

Han sido declarados supernumerarios en el Cuerpo de montes los ingenieros jefes de primera clase D. Francisco Garcia Martino y D. Ramon de Xérica é Idígoras, concediéndose los ascensos de escala para cubrir aquellas vacantes á don Roque Leon de Rivero y D. Joaquin Maria Gorostegui Garagarza con 24,000 rs. de sueldo anual, y á D. Juan Crehuet y Guillen y D. Miguel Colina, ingenieros de segunda clase, con el sueldo de 18,000 rs. anuales.

Se ha dispuesto por real órden de 5 de enero, que los empleados de Ultramar que soliciten pasar á la Península é islas adyacentes, en uso de licencia, no tienen ni pueden tener derecho al abono de pasaje por cuenta del Estado.

Por el ministerio de la Guerra se manda publicar en la Gaceta el siguiente parte de Santo Domingo:

«Por comunicaciones recibidas en el correo de ayer, que alcanzan al 8 de enero las de Santo Domingo, y al 15 las de Cuba, se tienen noticias de que habia terminado el 28 de diciembre la evacuacion de Higüey y Chavon únicos puntos de la provincia del Seybo que ocu-

paban ya las tropas, las cuales, al verificar el movimiento de concentracion, habian tenido que vencer las dificultades que á su paso ofrecia el mal estado de los caminos, y sostener diferentes encuentros con el enemigo, que las hostilizó en su marcha hasta Chavon, sin mas bajas que un oficial y un soldado heridos, donde se embarcaron las fuerzas que componian dichas guarniciones, los enfermos y todo el material existente, asi como 178 personas de las mas comprometidas en la causa del gobierno, arribando el 29 á la capital sin novedad. En los dias 24 y 26 habian sido rechazados los rebeldes por las avanzadas del ejército de los puntos de San Carlos y Pajarito, en las inmediaciones de Santo Domingo, causándoles un muerto y dos heridos; manifestando tambien el general en jefe, que la operacion naval verificada por su órden el 6 de enero en la costa de Macoris, habia dado por resultado la destruccion de varios botes á los insurrectos, los cuales habian intentado molestar algunas embarcaciones menores mercantes, sin que hubiera habido que lamentar otra pérdida que la de dos heridos, ni poderse fijar la del enemigo, que sufrió certeros disparos de artillería. Finalmente, despues de indicar dicho general su propósito de distribuir las tropas que operaban en el Seybo entre la capital, Azúa y Baní, donde podria mejorarse su estado sanitario, anuncia la presentacion en Montecristi el 28 de diciembre de fuerzas rebeldes, que se retiraron á los primeros disparos de la artillería de la division que cubre el referido punto, cuya noticia confirma el capitán general de Cuba, que habia recibido una parte del comandante general de aquella fuerza, dando cuenta del hecho, y manifestándole que los 1,000 infantes y 100 caballos que se avistaron se pusieron en fuga en cuanto las tropas tomaron posicion y rompieron el fuego sobre los bosques en que se ocultaban.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar en 31 de diciembre último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion, y que el estado sanitario de la isla sigue siendo satisfactorio.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa al ministerio de Ultramar en 15 de enero último, que la tranquilidad pública de la isla continúa sin alteracion, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Dice La Correspondencia del 3.

Ayer, aniversario de un dia triste y que sin el visible auxilio divino pudo dar un dia de luto para España, ha habido capta pública en Palacio.

A las dos y media de la tarde ha terminado la funcion. Antes de la misa, se se ha efectuado la procesion, que ha recorrido toda la galería, cuyo pavimento se hallaba completamente cubierto de ricas alfombras. SS. MM. y AA. han asistido á la procesion, y despues han oido la misa que no se ha celebrado de pontifical. A la capilla han concurrido SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Sebastian, de uniforme de capitán general; gran número de grandes de España, damas de honor, mayordomos de semana y gentiles hombres de casa y boca.

S. M. la reina, vestía traje de gró violeta adornado de terciopelo, y mantilla blanca. S. A. la infanta doña Isabel un traje azul y tambien mantilla blanca; y

de azul tambien vestía S. A. el príncipe de Asturias. S. M. el rey lucía uniforme de capitán general. Desde la real cámara dando la vuelta por la galería, ha formado el cuerpo de Alabarderos. Un público numeroso llenaba la galería.

Ayer tarde la real familia ha asistido á una salva y á un solemne Te-Deum en el santuario de Atocha. A la vuelta de dicha iglesia, SS. MM. han hecho una visita á la antigua ermita de San Blas.

El viento ha soplado con tal fuerza estos últimos dias en Cataluña, que en algunas poblaciones como en Barcelona han sido destrozadas varias chimeneas y derribados los tejados. En los campos han sufrido mucho los árboles.

El 1.º ha fondeado en el puerto de la Coruña, de arribada forzada, y con averia, el vapor de guerra confederado Sion-Vall, de 300 caballos y 2 cañones, con 14 oficiales, 67 individuos de tropa y maquinaria, procedente de Copenhague.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 2.º.—Las noticias del Sur de Italia hablan de haberse descubierto una conspiracion en favor del rey Francisco II.

Los habitantes de Catania estaban de acuerdo con varios generales napolitanos residentes en Trieste.

Liverpool, 2.º.—Hay noticias de Panamá con fecha del 6 de enero.

El gobernador del Estado, para manifestar sus sentimientos de benevolencia con los europeos, ha establecido unos derechos suplementarios muy fuertes sobre todas las mercancías procedentes del extranjero.

El cónsul de Francia y los demás cónsules han firmado una protesta enérgica contra esa medida.

Berlin, 2.º.—Ha sido ya remitida á su destino la nota de Mr. de Bismark contestando á la de lord Jhon Russell contra los proyectos de anexion de los ducados á Prusia.

La nota de Mr. de Bismark niega que tenga semejantes proyectos el gobierno prusiano.

París, 4.º.—El «Monitor» publica, en su número de hoy, noticias de Quebec con fecha del 20 de enero.

La irritacion del presidente Lincoln contra el Canadá inspira serios temores de guerra entre los Estados-Unidos y esas posesiones de Inglaterra.

«Pero, añade el periódico oficial, nada todavia indica que los hombres que dirigen los negocios públicos se preocupen de semejante estado de cosas y de la eventualidad de un rompimiento de hostilidades.»

Turin, 3.º.—El rey Victor Manuel y el general Lamarmora, presidente del Consejo de ministros, permanecerán pocos dias en Florencia.

Francfort, 3.º.—Telégramas de Viena y la «Gazette des Postes» confirman la noticia relativa á la circular dirigida por el cardenal Antonelli á todos los representantes de la corte de Roma para fijar el carácter exclusivamente teológico y pastoral de la última enciclica del Papa Pio IX.

París, 3.º.—Atenas, 1.º.—Se asegura que el señor Spönbeck ha hecho dimision.

Berlin, 2.º.—La seccion de Hacienda

ha resuelto proponer á la Cámara aplazar la discusion sobre el proyecto de ley de ferro-carriles y el de convencion con Oldemburgo hasta la solucion de la cuestion del presupuesto de 1865.

París, 3.º.—El periódico «La France» asegura que el informe de Mr. Langlais, leído hoy al Consejo de Estado, termina acusando por abusos al arzobispo de Besanzon y al obispo de Moulins.

Turin, 3.º.—El rey Victor Manuel salió esta mañana para Florencia con el general Lamarmora. Ayer firmó un contrato de venta de los ferro-carriles del Estado á una compañía de capitalistas de Londres.

Se asegura en París que la emperatriz ha escrito á varias reinas, para que contribuyan con ella á dar los fondos necesarios, á fin de que se reconstruya el Santo Sepulcro. Esta reconstruccion es objeto de negociaciones desde hace mucho tiempo, y sólo puede resolverse por acuerdo de la diplomacia europea.

De París escriben los siguientes curiosos pormenores:

«Siguen muchos atormentando su imaginacion por adivinar las revelaciones que debe contener el discurso del emperador. De los varios rumores que se hacen circular, no citaremos mas que uno que se dá como nuevo, y que no es otra cosa que la segunda edicion de un rumor antiguo: tratase del príncipe Napoleon, quien se supone va á ser proclamado tutor del príncipe imperial en virtud de una ley que se someterá á la aprobacion de las Cámaras. Sobre esto se hacen los comentarios mas caprichosos. Por otra parte se añade candidamente que no se nombra tutor á un menor mientras viven sus padres.

Lo verosímil es, que queriendo asegurar el emperador lo porvenir y dar á su cercano pariente una muestra palpable de confianza, se proponga de instituir un consejo de Regencia que tenga por presidente al príncipe Napoleon, que es ya vicepresidente del Consejo privado. Esta suposicion fué una de las consecuencias de la elevacion del príncipe al primer rango de los consejeros íntimos de la Corona.

Los periódicos italianos quitan toda importancia política á las demostraciones ocurridas en Turin con motivo del voto de la Cámara popular relativo al informe presentado sobre las verdaderas causas de los acontecimientos de setiembre. Todo ello se ha reducido á dos manifestaciones estudiantiles en obsequio de los diputados que han hablado en favor de Turin. Una proclama del sindico, recordando el cumplimiento de las leyes, ha bastado para que cesen estos desórdenes.

Gacetilla.

Triduo solemne.—Anteayer han terminado en la iglesia parroquial del Salvador los piadosos ejercicios consagrados durante tres dias en desagravio de los ultrajes que la impiedad infliere á nuestro adorable Redentor Jesucristo, en el augusto sacramento de la eucaristía.

A la grandeza del objeto ha correspondido sin duda la grandeza de estos cultos; y por eso el magnífico templo, adornado con severa magestad, ha estado á todas horas ocupado por miles de fieles, deseosos de unir sus oraciones á las de los ministros del Señor y de escuchar de oradores ilustrados y distinguidos la doctrina mas sana y

( 146 )

—Contestad, no preguntéis.  
—He oido decir que un sobrino del señor Mendez, personaje muy influyente, estaba enamorado de una señorita que vive en casa del presidente Brisson, el cual, como sabeis es presidente del Parlamento.  
—¡Oh! ¡oh! ¡El Parlamento! pero nuestro asunto va muy pronto á marchar por sí solo... Cáspita, capitán, ya veo desde aquí el campanario de vuestra baronia... ¡El Parlamento! no habiamos pensado en él... Vamos á ver, entendámonos bien: ¿decis que ese hidalgo de la embajada española está enamorado de una señorita que habita bajo el techo del presidente Brisson? ¿Quien es esa señorita? ¿Ese Brisson no es un hombre muy feo, que fue traidor al Rey difunto?  
—Vuestra política me deja embobado, murmuró La Gazette; tenéis un modo singular de subir la escala; en fin, veamos hasta el fin. No sé el nombre de la señorita, ni he visto jamás su rostro; en cuanto al erudito presidente, se lo

( 151 )

—Estoy de acuerdo.  
—Como no hay nada que hacer con los hombres de esos diferentes partidos dirigiéndose á ellos, nos dirigimos á las mujeres.  
—¿Cómo?  
—Nos dirigiremos á las mujeres. La señora de Bussy-Leclerc, si os he comprendido, lleva los calzones en su casa; asi pues, es preciso agradecerla, y agradeceremos; es necesario hacernos amar de ella, y nos amará; si no á vos, al menos á mí.  
—Gracias, dijo La Gazette haciendo una reverencia, que probaba la sublevacion de su pudor.  
—El señor duque de Nemours es hábil y valiente; su proteccion nos es necesaria; hallaremos, pues, medio de agradar á su mujer, y haremos de él lo que mejor nos parezca. Sacaremos de casa del presidente Brisson á esa joven que protege misteriosamente, y el diablo, estad seguro de ello, agradecerá esta enormidad, nos hará aprovecharla, aunque no sea mas que des-

( 150 )

ñero, esperando que volviese á tomar la palabra para esplicar sus oscuros pensamientos; pero como el bailío guardaba obstinadamente silencio, nuestro normando no pudo más y exclamó:  
—¿Y bien?  
—¿Qué decís? respondió Clermont.  
—Digo que, sin ser curioso, quisiera conocer vuestro, ó más bien, nuestro plan de ataque.  
—¿Cómo! ¿no lo habeis comprendido aun, maese zorro? ¡Oh, oh! Decididamente, Pampelonne es más astuto que vos. Mi querido capitán, por bravo que seáis, y por sagaz que yo pueda ser, convendréis en que nosotros dos no podemos tomar la Bastilla á viva fuerza, ¿no es verdad?  
—Seguramente; pero por engaño ó por audacia...  
—Eso es... Ahora bien, hé aquí mi estrategia; necesitamos ganar inteligencia en la plaza entre los de Lorena, en el Consejo de los Diez y seis, en el palacio del español Mendez, en el Parlamento y en la bufona república de Cosé-Brissac.

( 147 )

sospecha de haberse pasado al realismo —Prosigamos; continuó Clermont con una fiena imperturbable. ¿Cuál es el mator del Consejo de los Diez y seis?  
—Louchard, sin contradiccion el hombre mas perverso de París, mas aun que el caballero d'Amale, príncipe bravo, pero aprendiz de calavera. Pues bien; ese bribon ama disimuladamente á la señorita del Parlamento, al menos así lo dicen.  
—Ese Louchard es comisario de barrio, tiene el diablo en el cuerpo, y haría quemar á todo París, si á la luz de ese soberbio incendio debiese arrebatarse el honor de alguna mujer de quien estuviera enamorado. Louchard, intrigante y atrevido, á quien visteis aquí cuando vino á reclamarme en nombre del Consejo, goza de enorme crédito entre los suyos...  
—¿Está enamorado de la muchacha que habita la casa del presidente Brisson?  
—Sí, enamorado, desespera do, segun dicen.

—Contestad, no preguntéis.  
—He oido decir que un sobrino del señor Mendez, personaje muy influyente, estaba enamorado de una señorita que vive en casa del presidente Brisson, el cual, como sabeis es presidente del Parlamento.  
—¡Oh! ¡oh! ¡El Parlamento! pero nuestro asunto va muy pronto á marchar por sí solo... Cáspita, capitán, ya veo desde aquí el campanario de vuestra baronia... ¡El Parlamento! no habiamos pensado en él... Vamos á ver, entendámonos bien: ¿decis que ese hidalgo de la embajada española está enamorado de una señorita que habita bajo el techo del presidente Brisson? ¿Quien es esa señorita? ¿Ese Brisson no es un hombre muy feo, que fue traidor al Rey difunto?  
—Vuestra política me deja embobado, murmuró La Gazette; tenéis un modo singular de subir la escala; en fin, veamos hasta el fin. No sé el nombre de la señorita, ni he visto jamás su rostro; en cuanto al erudito presidente, se lo

las mas saludables máximas de la moral evangélica.

Un sin número de velas de grandes dimensiones colocadas sobre blandones y candeleros de plata, alumbraban continuamente a la Magstad divina, que se hallaba colocada en una magnífica custodia del mismo precioso metal, y á sus pies el respetable y digno Prelado de la diócesis y mas allá casi todo el clero de la capital con sobrepelliz y hachas encendidas, entonaban sentidas plegarias é himnos de alabanzas, que, llenando las bóvedas del espacioso templo, escuchaba con los ojos arrasados de lágrimas la inmensa y devota concurrencia que ha asistido á estos actos con verdadero y edificante recogimiento.

Quiera el cielo que tantos esfuerzos tengan á fin el fruto apetecido; pero mientras tanto cumplimos con un deber de gratitud elogiando cual se merece el celo de nuestro Pastor en promover cuanto está de su parte para conseguir la salud de los fieles entregados á su cuidado y solicitud y confiados á su amparo y especial custodia. Córdoba entera puede decirse que ha tomado parte en estos cultos; y en esta ocasión, nos complacemos en consignarlo así, ha dado una prueba mas de su religiosidad nunca desmentida.

—La regla general.—Hemos recibido por el correo interior una composición firmada por tres iniciales, que no publicamos porque nunca damos cabida en nuestras columnas á trabajo alguno cuyo autor nos es desconocido. Sentimos no poder complacer al de esta poesía, pero no podemos variar nuestra conducta en este punto.

—El vigía.—Cesó la lluvia, y á un soplo las nubes se disiparon.—Hace post nubila Pluvis—que se vaya viendo claro. —Datos.—Se ha pedido por el señor Gobernador civil á los alcaldes de esta provincia una nota expresiva de los caballos de regalo que hay en sus respectivas localidades.

—Percance.—En uno de estos dias un albañil que estaba trabajando en Fuente Obejuna se cayó del andamio, fracturándose una pierna. Parece que era vecino de esta capital.

—Baile.—El dia once parece que es el destinado para el primer baile de máscaras de los que en la presente temporada han de tener lugar en la casa del Sr. D. Felicísimo Maraver. Segun nos han asegurado, el número de suscritores no ha

de pasar de ciento y ya hace dias que se halla completo del todo.

—Se atacó.—Hace cuatro dias que no recibimos El Leon Español, diario político de la Corte. Son particulares estos eclipses que de vez en cuando suelen ocurrir contra su voluntad á nuestros colegas madrileños.

—Serian mejores.—Hace algún tiempo que oimos hablar de proposiciones que iban á hacerse ó se hicieron á nuestro municipio, con objeto de establecer sillas de hierro en los paseos públicos. Celebráramos que se renovaran estas voces con mas fundamento y que pudieran pronto verse realizada esta mejora.

—En ciernes.—En esta semana parece que podrá ponerse al fin en escena en el Teatro principal la comedia de magia titulada La almoneda del Diablo.

—Convocatoria.—Los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Bujalance por don Fernando Notario Hildalgo, podrán reclamarlo en el gobierno civil de esta provincia.

—A los aspirantes.—Se halla vacante la plaza de cirujano titular del hospital de Jesus Nazareno de Montoro, dotada con 3,000 rs. anuales. Hasta el dia 3 de Marzo próximo se admiten solicitudes en la secretaria de la Junta de Beneficencia de aquella ciudad.

—Habla ella.—Soy hermosa y peregrina; de gracia y candor modelo; mi frente es alabastrina, y mi boca purpúrina, y mi blancura de cielo.

Mis dulces y bellos ojos—del sol á los resplandores—causan envidia y enojos, y son de un angel antojos—mis purísimos colores.

Con entusiasmo vehemente—y ansiedad devoradora—en el corazón ardiente, pasión por mi un hombre siente—y delante me adora.

Y en este bien engreida,—iman de su voluntad,—estoy con alma adormida—sonando una hermosa vida—de amor y felicidad.

Hablo yo.—Soy de amor una memoria; soy errante peregrino—que sin placer y sin gloria—de la vida transitoria—cruza el aspero camino.

Trémula mi planta gira—avanzando al porvenir:—y cuando una tarde espira—descanso, y pulso la lira,—ronca de tanto gemir. Qué importa mi mala estrella,—mi negra constelación,—si por dó estampo la

huella—vé el retrato de una bella—gravedo en mi corazón?

Con ella, ni un paso atrás—daré ante el sino iracundo!—venceré al hado quizas:—si ella me adora ¡qué mas puedo esperar en el mundo?

—El papel.—En el papel se deposita lo mejor y lo mas malo del mundo; en él se encuentra la vida ó la muerte de un ser racional, segun se llene con una sentencia ó con un insulto. En el papel se escribe una cifra y ya es dinero, con lo cual no se carece de nada en la tierra. Las ideas de los ingenios mas fecundos que han existido están grabadas en el papel; hasta la prueba de que somos cristianos se encuentra en él, y como estas otras mil cosas que seria prolijo enumerar. Nuestros lectores verán lo malo que cabe en un papel solo con leer esta gaceta. Sin embargo, examinemos de dónde viene este papel, que tanto bien y tanto mal encierra. Todos sabemos que se compone solo de trapos, que hasta los mendigos desechan. Sobre pocos ó muchos, lo mismo pasa á los hombres, y en muchas ocasiones deberían acordarse de ello para disminuir su orgullo.

—Cárceles.—Se van á practicar importantes obras de reparación en la cárcel de Palma del Rio.

—Deseamos verlas.—El jóven poeta cordobés D. Julio Alarcón y Melendez, va á publicar un tomo de poesías, para las que ha escrito un prólogo el conocido literato D. Vicente Barrantes.

—Lotería de honor.—Se asegura que el Papa se ha suscrito por 500 francos en la lista de suscripción abierta con objeto de regalar una espada de honor á algunos oficiales prusianos que se han visto obligados á abandonar el ejército por rehusar un duelo.

—Bolsas vacías.—Se acaba de constituir en Viena, por los principales hacendados de la ciudad, una sociedad bienhechora, que tiene por objeto socorrer á los jugadores de Bolsa que se hallen reducidos á la miseria.

—Enterados.—He aquí las noticias que hoy nos da el correo extranjero.

«El general Gableentz, ha ocupado á Seanderborg, y ahora marcha sobre Arrhuus, para llegar á Viborg»

Que quiere decir: El general... no sé quien,

ha ocupado á... no sé el nombre; y marcha sobre... no sé, para llegar... no sé á donde.

—La Pantera.—El general Rosas, ex-dictador de Buenos-Aires, acaba de experimentar una pérdida considerable. La granja modelo que posee en Swating, cerca de Southampton, ha sido presa de las llamas. Cuando le anunciaron este siniestro, en vez de conmoverse, respondió con la mayor sangre fría.—¡Bah! como ha de ser... no será yo quien se apure por tan poca cosa. Verdad es que el opulento general, apellidado la pantera del Sur, suele gastar al año 7,000 libras esterlinas ó sea 35,000 duros. Decididamente es muy bueno ser rico.

—Invento terrible.—En el ataque del fuerte Fisher, delante de Wilmington, los federales han hecho la prueba de una máquina infernal, cuyos efectos no han correspondido á lo que esperaban. La máquina era un buque de la forma de los destinados á romper el bloque, en el cual habian colocado 430,000 libras de pólvora. Solo la explosión de este volcan flotante debía, segun la prevision del comandante de la expedición, producir á la distancia de 500 yardas una conmoción tan grande, que debian desmoronarse las murallas de la fortaleza sobre sus defensores. El fuego debía ser aplicado por un movimiento de reloj. Pero despues de haber esperado el tiempo calculado, se reconoció que el procedimiento no habia producido efecto, y el capitán Reliud, encargado de la operacion, marchó á prender fuego al buque, el cual saltó con un estruendo infernal, bastante tiempo despues de haberle aplicado el fuego, y cuando estaba ya rodeado todo de llamas. El mar fué conmovido en tales términos, que los buques de guerra, que se hallaban á una distancia de diez y ocho millas, sufrieron fuertes balances. La atmósfera estaba completamente despejada en el momento de la explosión, pero al instante se desencadenó un viento furioso, y el sacudimiento del aire se sintió en un radio de ciento cincuenta millas. Se estendió sobre el mar, durante mucho tiempo, una manga ó trompa marina con todos los contornos perfectamente marcados, la cual se alejó lentamente hasta los límites del horizonte, dejando un fuerte olor de azufre. El efecto producido sobre el fuerte Fisher fué nulo. Los sitiados oyeron un

ruido formidable, pero creyeron que habia salido alguna cañonera federal y que la habian volado porque no cayese en manos de los del Sur.

Table with financial data: EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia. RESÚMEN del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Enero de 1865. Columns: HABER, DEBE, Rs. vn. Rows: Enero 31. Pagado por pres-tamos de alhajas, Id. por id. de ropas, Id. por material, Id. por personal, Existencia para 1.º de Febrero, etc.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Romualdo, Abad y San Ricardo, Rey de Inglaterra. —JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de Trinitarios calzados. —Octavo dia de novena á San Pedro Nolasco en la Iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 2. Consolidado 48-0 c. Diferido 44-00. Deuda amortizable de primera clase 60 00. Id. de segunda 60 01. Id. del personal 24 89. Acciones de Banco de España 470. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 4 de Febrero á igual hora del 5. Trigo 60 fanegas de á 57 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad á 45. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 48 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 á 51. Cebada de 24 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38. GRANADA. Trigo de 43 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47. MALAGA. Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43. JEREZ. Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 45. JAEN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53. dentro.

Ferrocarril.

Saló el primer tren á la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general, y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 cént. Segunda clase, 34 rs. 9 cént. Tercera clase, 54 rs. 64 cént.

Bilicencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pratón, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobás el mismo hasta el dia. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguiar, Lucena, Benacón, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arrojados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Vinajas. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobás y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 35 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 2. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes de la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM: Andrés Rabadan. AGUILAR: Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ: Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE: Manuel Gutierrez. SANTA ELLA: Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO: Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO: Juan Colchero. PALMA JOSÉ y Juan Perez. MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA: Salvador Dieguez. ANDUJAR: Juan Montoro. OBEJO: Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA: Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO: Francisco de Luque. ECJA: Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO: Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA: Andrés Montero. AGUILAR: Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA: Rafa l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO: Ildefonso Caballero. YISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO: Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE: José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO: Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO: Pedro Moyano. ESPIEL: José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO: Juan Antonio Bravo. CARLOTA: Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. POMEÑA y CAÑETE: Benito Garrido y Gavilón.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Posada de Sta. Marta. FUENTEVEJUNA: Miguel Sanz y Joaquín Benaventé. PRIEGO: Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ: Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA: Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA: José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE: Francisco Rodriguez. VALENZUELA: Francisco Garcia. ANDUJAR: Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ: Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO: Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD: Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA: Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO: Antonio Aguilera. PUENTE GENIL: Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO: Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA: Gabriel de keyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJA: Fernando Roman. Palma 10. GRANADA: José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. POR LOS VAPORES INGLESSES. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado a todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil a todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astronómico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, a quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocinas y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» a 4 reales ejemplar.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, plazuela calle Arco Real frente casa Cabriniána.

Con el fin de hacer mas aceptable el precio del exquisito vino blanco fino del lagar de Negro a sus muchos favorecedores, desde este día se hace una baja de 4 rs. en arroba. El vino color, dulce, y el vinagre de yema, continúan en sus muy arreglados precios.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 44 y 16.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escribá. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en exquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. A la persona que pueda convenirle el estiércol existente en las cuadras de la posada de San Anton, como igualmente el que se haga en adelante, podrá tratar con su dueño en la misma. También se venden unos armarios y un mostrador de tienda en muy buen estado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carreteras, núm. 9 moderno, por bajo de la puerta entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas, número 24.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 8, plazuela del Angel de San Hipólito. Darán razon de su precio y condiciones, en la plazuela de D. Gerónimo Paez, n.º 40.

Arrendamiento. El de dos cuadras con 15 plazas, que se dividen, y buen pagar, en la calle de Valderrama, núm. 4. Pueden servir si se quiere para habitación ó taller y tienen otra puerta a la calle para estar en completa independencia. Se tratan en la de D. Rodrigo, núm. 93.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el de una casa, calle de Almonas, núm. 66, y otra calle de las Campanas, número 7, en la del 14, calle de Valladares.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 21, calle de San Alvaro, antes de Abades, inmediata a la parroquia de San Miguel, y la núm. 10, plazuela de la Paja. Las personas a quienes puedan convenir, se entenderán con D. Leon Crespo, calle de Maese Luis, núm. 4.º

Préstamo. La persona que quiera facilitar a préstamo con buena hipoteca la cantidad de setenta mil rs., podrá avisarlo en esta redacción, donde se le enterará de quien los solicita.

Venta. La de una casa calle de las Campanas núm. 6. Dentro de la misma informarán.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojés, laurelos, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se está publicando por entregas de 46 páginas. A real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

NO MAS GANAS! LE CHROMACOME, tintur-inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas a la mas tierna infancia ó a la constitucion mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benéficas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, reaccion de alimento, vomitos, afeciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza ó irregularidades del seco.

2.º En los casos de estremada debilidad, inapetencia, consunción.

3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado a fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesin, Reuma arraigado.

8.º En los casos de Flegmasia, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Diviesos, Sabañones, Sarna, Lagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazon blanca, Esferulosa ó mal de Rey.

10.º Sífilis y todas las Afeciones Venéreas.

11.º En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar a los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica hábarba de extraer una parte de epuro manantial de la vida con sangrias, ventosas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto a que esta nueva practica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Tacounet, calle de S. Francisco núm. 43. Córdoba, viuda de Avilés y Cano - Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Agendas de bufete, medicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, a diferentes precios, según la encuadernacion.

Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folleto, 4 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., a un real.

Se encuentran en venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

TRATADO de las afeciones herpéticas, externas é internas, y de las sífilíticas; precedido de la clasificación de todas las enfermedades de la piel.

Por DON JUAN DE VICENTE, doctor en medicina y cirugía de la facultad de París, licenciado en ambas facultades por la Universidad central de Madrid, autor de varias obras de medicina, socio de mérito del Instituto médico valenciano y de otras corporaciones científicas, etc.

Esta monografía sobre el herpetismo y la sífilis, se repartirá en dos entregas; la primera el 30 de Febrero, y la segunda el 4 de Marzo próximos.

Precio, franco de porte en toda España, 40 reales yelton para los que se suscriban antes del 4 de Marzo: despues costará 50 rs. vn.

Los pedidos, acompañados del importe de la obra en libranzas del giro mutuo ó en sellos de franqueo, se dirigirán a D. Carlos de Vicente, calle de Alcalá, 72, duplicado, 3.º izquierda: Madrid.

A los señores libreros se les hará la rebaja de costumbre.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

SILLAS. En el almacén de D. Francisco Alcáide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden a precio de Fábrica.

CARPINTERIA. D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la Iglesia de los Dolores ó sea huerto de Capuchinos, por lo cual avisa a las personas que necesitan cualquiera obra de carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, a precios mas arreglados que en otras partes. Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, a precios fijos. Dicho maestro construye cierres de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA. B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio. Caja de Fomento de la propiedad. COMISION INTERVENTORA. Sr. Baron de Horteiga. Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Telesforo Sanchez Ocana, propietario. Sr. D. Agustín B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette. fianza de la Direccion 1.000,000 de rs. Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas construidas ó compradas por la Compañía que las enajena a pagar en 15 años por semestres anticipados. Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España. Las imposiciones no se gravan con ningun desembolso; y pueden hacerse a retirar a voluntad ó a plazo desde 5 a 20 años. Tienen derecho las primeras a un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos. DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE. La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 44 por 100 al año. Paga los intereses a voluntad de los deponentes. Capital ingresado hasta el 15 de Septiembre de 1864. Total. 2.390,670 rs. vn. Id. Id. hasta el 15 de Octubre. 667,433 Total. 3.058,103 En las oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto segundo, se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. Representantes de la Compañía en Córdoba D. Antonio Perez Rivero, calle de S. Pablo núm 49

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865. PRECIOS: 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela a la inglesa. Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOLÁRES ESPAÑOLES. Ademas contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL, Modelo de recibo, REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS A LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos a reales; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS OFICINALES Y PÚBLICOS, con indicacion de los dias y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales van a audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Avarias, etc. etc.; así que la AGENDA DE 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

INSTRUCCION de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pio IX para un mes del presente año de 1865, que en esta Diócesis es el de Febrero. DADA por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, Obispo de Córdoba. Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, a seis cuartos cada ejemplar.

Taller y almacén de muebles de injo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 49 - Córdoba. Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. Paris. En dichos establecimientos encontrará a los que se dignen visitarlos todos los objetos que referen en el presente prospecto, así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los antiquísimos pianos de Thibout, y de los mejores sillas y butacas francesas é inglesas y veladores, máquenas hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

BAZAR DE CAMAS EN LERASAS, EN CORDOBA. calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4.ª esquina a calle Conditarias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, caires y camas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; botonas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braceros y canteojas de azofar y otros factos.

Subasta. En subasta privada que se verificará desde las 11 a las 12 del día 15 del corriente mes de Febrero, en la Notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey (antes de Santa Clara) núm. 21, se vende la casa núm. 51, calle del Caño, en Trancastillo, cerca de la puerta del Osario; la del núm. 46 y la del núm. 48 en la calle de Alfaro (antes de Caraceras) de esta ciudad, libres de todo gravamen; advirtiendo que las dos últimas se venden juntas y no separadas, mediante a que están comprendidas en una misma titulación, y que liquidando la una con la otra pueden hacerse si se quiere, de las dos una sola casa capaz. En dicha Notaría se enterará de las condiciones, y precio de dichas casas.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo el de unas casas principales número 6 en la plazuela del conde Arenales; el de otra en la calle de Almonas núm. 26; el de otra en la plazuela de las Bulas núm. 3, y otra en la calle de Ntra. Sra. de la Candelaria núm. 7. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar se trata de su arrendamiento. 4-1

Subasta. La del fruto de naranja pendiente de las huertas de S. Gerónimo y unidas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalezar, que tendrá lugar a las once del día 17 del corriente, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la contaduría del mismo Excmo. Sr.

Arrendamiento. El de la casa horon llamada de las Imágenes, calle del mismo nombre esquina a la de la Ponceca, y se trata en la casa sin número calle Bataeros, frente al horno del Cristo.

Subasta de madera de acebuches. El día 14 del corriente de doce a una de su mañana tendrá lugar en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de Do Gomez núm. 2 en Córdoba, la licitacion para la venta del aprovechamiento de la tala de acebuches para horcas, ó sean gajos y astillones, mancevas y punteros que haya dentro de la de, marcacion pericial ejecutada en la hacienda de Moratalla, bajo el pliego de condiciones que se tará de manifiesto en aquel acto.

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas dedicada a S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ª Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instruccion pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparto figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo a que por 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor a al que este ceda su derecho en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta; de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho a elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 4 rs., un año 8 rs. - Provincias: seis meses 5 rs., un año 10 rs. Las suscripciones para tener opcion a los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe a la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa núm. 21, calle de los Leñados y desde el día la núm. 10 calle de S. Pablo. Se vende la casa calle Albaranas núm. 2, barrio de los Tejares. Podrá tratarse con D. Angel Hidalgo del Riego, calle Quinto núm. 45.

Venta. La de una casa en la calle del Trueque núm. 2, parroquia de San Lorenzo. Para tratar en la plazuela de Don Gerónimo Paez núm. 40.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Mariques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once a dos de la tarde todos los dias. Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, via escopetas los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día una hacienda de olivar, chaparral y alcornocal, al pzo de los Marolejos, término de Hornachuelos. Se podrá tratar con su dueño que vive calle de S. Francisco número 36.